

**Dignidad, tutelaje y miedo**  
**JUNIO 1 DE 2026**

La discusión sobre las circunstancias políticas actuales de Venezuela es necesaria e inevitable. Por lo menos para los chavistas. Hace pocos días participé en una de ellas con mis colegas del postgrado en Energía de la UBV. Fue una respetable discusión donde debatimos apoyándonos en el pensamiento crítico. Hablo de la severidad para observar, si se quiere indagar, contrastar y más aún, enjuiciar, cualquier accionar público. Entendamos, a lo largo de ese proceso, la razonable presencia de la duda. Ella nos obliga a prestar mucha atención a otros tres verbos: percibir, reconocer y comprender. Y alerta: nada de esto significa, para los revolucionarios, ponerse fuera de la línea del compromiso político, al contrario, nos reafirma en nuestras convicciones. Por eso debemos rechazar que desde el comando del gobierno - que se dice revolucionario- se pretenda callar las dudas señalándolas como traición.

Y digo que es inevitable la discusión porque ella, en las circunstancias señaladas, luego del asalto realizado por los gringos en nuestro país, nos hace enjuiciar la conducta que ha sostenido el gobierno encargado. Un intolerable asalto que asesinó -las cifras nunca se han oficializado- a más de doscientos, entre civiles y tropas, nacionales y cubanas. Produjo también, más allá de incuantificables pérdidas materiales, el secuestro del presidente y su esposa. Todos son graves delitos internacionales que cualquier país serio debió repudiar. Mis colegas y yo evitamos caer en el “qué nos pasó” en esa nefanda madrugada del 3 de enero, pues la negativa oficial a dar explicaciones aceptables sobre lo sucedido, nos llevaría a entrar en el reino de la especulación o del miedo -líneas rojas del pensamiento crítico-.

Nos centramos en un enjuiciamiento crítico a la política colaboracionista con el gobierno norteamericano, evidentemente adoptada por la jefa del gobierno y, apoyada por el jefe del Partido. Entendíamos que estaban actuando, como ellos suponen, en correspondencia con lo que ellos estimen necesario. Es decir, haciendo uso del característico tutelaje que les confiere el poder en cualquier parte del mundo. El juicio al tutelaje no es algo usual -recomiendo a los interesados leer el libro de Guillermo Nugent, “El orden tutelar sobre las formas de autoridad en América Latina”. CLACSO, 2010-. Es un hecho tan arrogante y violento como cotidiano, presente a lo largo de la historia de todas las naciones, incluyendo las formas “socialistas” que conocemos.

Los siete verbos del pensamiento crítico son instrumentos para enfrentar el tutelaje. Lo primero que observamos, en el caso de estas “autoridades encargadas”, es esto: no se trata de un gobierno electo cumpliendo la palabra contraída en su oferta electoral; sino de una fórmula legal que llena el vacío dejado por el rapto del presidente. Esa fórmula, perfectamente definida por la CRBV, asume las funciones que le correspondería al presidente, ahora impedido por sus desfachatados captores. Es decir, su tarea, además de continuar con el plan gubernamental que estaba en vigencia, debe centrarse en buscar los apoyos legales internacionales para que, el Presidente, sea devuelto de manera inmediata. Cualquier rumbo diferente -obligado o propio-, por parte de la “Encargada”, ha debido ser consultado con la nación para que los venezolanos nos pronunciemos. Obviar esto, sometiéndose a las imposiciones norteamericanas, no es el juego de la diplomacia y el diálogo, es el camino, contrario a la revolución, decidido por una cúpula.